

ACTA SESION ORDINARIA N° 1.194-“O”-2.025

En Malargüe, Mendoza, a diecinueve días de junio de 2.025, cuando es la hora 09:41, se reúne el Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Malargüe, para celebrar la correspondiente Sesión Ordinaria del período 2.025. Bajo la presencia de su titular Sr. Rodrigo Hidalgo y la presencia de los Señores Concejales Viviana Mosca, Pablo Villarruel, Elizabeth González, Martín Palma, Francisco Parada, Emilce Mansilla./ Con la ausencia de los Sres. Concejales Pablo Cabrera certificado médico, Magali Acosta con nota y Silvina Camiolo.//Se firma el Libro de Asistencia./a) Para dar comienzo al desarrollo del Orden del Día, se invita a la Concejal Viviana Mosca a izar la Enseña Patria,// b) Homenaje de los Sres. Concejales, Sr. Presidente, Concejal Francisco Parada tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, buenos días bueno, pensaba mientras se izaba la Bandera nuestra enseña patria, mañana es el Día de la Bandera. Seguramente muchos asistiremos a los actos, pero creo que también es importante este momento para hacer referencia. Todos saben que se festeja ya desde hace mucho tiempo en Argentina el Día de la Bandera en conmemoración del paso a la inmortalidad de su creador Manuel Belgrano pero bueno, me parece importante también en estos tiempos en cual los símbolos muchas veces están en crisis. La nacionalidad está en crisis, sobre todo a partir de que se consolida el fenómeno de la globalización tratar de quizás, recordar y gritar un homenaje a nuestra enseña patria, no? porque a veces las cosas no valen, por lo que en sí mismos son sino por lo que representan. En realidad los símbolos representan cosas y por eso toman un sentido muy profundo porque si objetivamente observamos cualquier Bandera, no deja ser en esencia un paño, su valor está en lo que representa y lo simbólico, es eso lo que representa y las Banderas de las Naciones representan, obviamente a las naciones, a la Patria a su Soberanía. Eso explica por qué tantos de nuestros hombres del pasado lejano en el pasado reciente estuvieron dispuestos, incluso a matar o morir. No por el paño en sí mismo, sino por lo que representa, sí?, hemos hablado en otros momentos la Bandera son expresión o símbolo de la Soberanía, por eso, donde flamea una Bandera oficial el símbolo de la Soberanía Nacional. Entonces en estos tiempos, el cual la Soberanía está un tanto tampoco no quiero decir cuestionada, pero es un valor por allí no muy considerado donde la Bandera simplemente se ha generado se ha convertido en una especie de trapo que representa una selección y no mucho más. Bueno, creo que es válido desde aquí hacer nuestro homenaje a nuestra enseñanza patria y sobre todo aquellos que estuvieron dispuestos a

morir, por lo que representa nuestra querida Bandera, la Soberanía de nuestra Nación./ Gracias Sr. Presidente a Ud. Concejal Francisco Parada. Bueno, continuamos con el punto c). Consideración Acta Sesión Ordinaria N° 1.193-“O”-2.025, quien esté por la Afirmativa. Aprobado, por unanimidad./ Continuamos con el punto d) Lectura de la correspondencia recibida y emitida 1) Solicitud N° 7.455. Señor Renzo Núñez y vecinos solicitan se realice la construcción de un puente en calle Villanueva y Fase de la Luna, Barrio Nueva Esperanza, a O.P.T. y R.N. 2) Vicegobernación de Mendoza eleva respuesta a Resolución N° 154/2025 por correo electrónico oficial del Honorable Concejo Deliberante, copia a los Bloques. 3) Diputada Sra. Jimena Cogo eleva respuesta a Resolución N° 154/2025 por correo electrónico Oficial del Honorable Concejo Deliberante copia a los Bloques./4)Solicitud N° 7.351 Señor Prudencio Lorenzo Arredondo solicita información sobre el viaje del Señor Intendente Municipal Contador Celso Jaque a Viena (Austria) durante el mes de mayo de 2.025 en el marco de la Primera Conferencia Internacional de Gobiernos interesados en la energía nuclear (El Sr. Presidente dice que tiene en su poder toda el informe, expresa que no es un informe, sino lo que fue hacer, si quieren lo adjunto a esto), los Sr. Concejales dicen que responda por Presidencia./ Notas emitidas 1) A la señora Laura Villouta y Señor Rodrigo Jaque informando que podrán hacer uso de la Banca del Ciudadano. /Continuamos con el punto e) Determinación de los temas que serán incluidos en el punto Asuntos Varios y puesta a consideración de mociones de tratamientos sobre tablas de diversos Exptes. / Sr. Presidente, Concejal Martín Palma tiene la palabra, gracias Sr. Presidente en primer lugar para hacer una desafectación de la nota 7.638 que obra en Secretaría que es la nota, mediante la cual se solicita la reprogramación de la Banca del Ciudadano y que por su intermedio se reasigne el día y hora correspondiente a tal solicitud. Ponemos a consideración la moción del Concejal Martín Palma, quien esté por la afirmativa. Aprobado. Por unanimidad./ Sr. Presidente, Concejal Martín Palma tiene la palabra, gracias Sr. Presidente y por otro lado, la desafectación de la nota que se encuentra también obrante en Secretaría bajo el N° 7.612 ingresada el día ayer, nota que refiere a la situación de Corral de Piedra, Corral de Piedra, es un loteo privado en el cual se ha presentado una serie de situaciones irregulares, a la cual el Concejo Deliberante, en la Comisión de Obras Públicas despachado en el día de ayer un expediente, el cual tendrá que ser votado el próximo jueves y esta nota refiere de puño y letra de los vecinos, contando los por menores de esta situación para que los Concejales tomen conocimiento en referencia. Ponemos a consideración la moción del Concejal

Martín Palma, quién esté por la Afirmativa. Aprobado por unanimidad, solicito Señor Presidente que sea copia a cada uno de los Bloques. /Continuamos con el punto f). Proyecto de los Señores Concejales :1) Expediente 4.119/2.025-0. Proyecto de Decreto Autorizar únicamente la participación virtual del Concejal Lic. Pablo Cabrera en Sesiones Ordinarias, Especiales, y Extraordinarias mediante plataformas digitales adecuadas. Proveniente del Bloque Partido Justicialista. Autores Concejales Magali Acosta, Rodrigo Hidalgo, Emilce Mansilla. Señor Presidente, tiene la palabra Concejal Emilce Mansilla, gracias Sr. Presidente, bueno día para todos, pido que este proyecto no se lea y que pasa la Comisión de H.P.L.A.C. Gracias, Señor Presidente a Ud. Concejal Emilce Mansilla./ Punto g). Expedientes provenientes del Departamento Ejecutivo: Expediente N° 3.140/2.025-0. Proyecto de Ordenanza: Ficha Limpia para Funcionarios. (Decreto N° 724/2.025), se da lectura a la nota del Departamento Ejecutivo Municipal. Malargüe, Mendoza. 11 de junio de 2.025. Señor Presidente de la Honorable Concejo Deliberante Concejal Rodrigo Emmanuel Hidalgo. Ref. Expediente 3.140/2025. Ordenanza N° 2.333/2.025. Bloque UCR Proyecto de Ordenanza: Ref. Ficha Limpia para Funcionarios: De nuestra mayor consideración, tenemos el agrado de dirigirnos a usted y por su digno intermedio a los miembros del Honorable Concejo Deliberante con el propósito de elevar la Ordenanza N° 2.333 /2.025. Bloque UCR. Proyecto de Ordenanza: Ref. Ficha Limpia para Funcionarios y el correspondiente Decreto Municipal. Sin otro particular, saludamos a usted muy atentamente. Firman Contador Celso Alejandro Jaque. Intendente Municipalidad de Malargüe, Señor Juan José Narambuena- Secretario de Desarrollo Humano-Municipalidad de Malargüe, Hacienda obra en Hacienda no?. Señor Presidente, Concejal Martín Palma tiene la palabra, gracias Sr. Presidente. H.P.L.A.C. En este punto referirme a que tuvimos posibilidad de recibir la canasta en el día de ayer, observar, leer este Veto, en primer lugar, marcar que se ha cumplido un procedimiento administrativo que es que venga la expediente con el Decreto adjunto para que se proceda a realizar el Veto, cosa que aún esperamos del Presupuesto del 2025, donde se vetaron todos los controles del Concejo Deliberante y que no lo mandaron inclusive se ha recordado insistentemente en varias alocuciones que no mandan la información, esto refiere a que obviamente parece que los controles del Concejo se complican o complican algún Ejecutivo en este caso pudimos observar que en el Veto, se Veta el Artículo en el cual se hace público el listado de funcionarios que no podrían ocupar los cargos públicos. Esto el que nada hace nada teme digo no? debería, debería ser

público que todo el mundo sepa lo estamos viviendo hoy todos los días en la televisión esta situación con la Ex Presidenta tiene que ser público, tiene que pagar las condenas sociales que corresponden, no puede ser gratis y siempre esto de llevarse lo que no corresponde tener condena, así ocupar cargos públicos porque no corresponde. Y por otro lado, también me llamó la atención que Vetaron el Artículo en el cual se constituye la Comisión para revisar la documentación o la pretende revisar el propio Ejecutivo?. La verdad que me sorprende, porque si va a ser juez y parte donde cómo vamos a revisar la documentación solo va a ser a voluntad del Ejecutivo me parece que no va a tener mucho sentido. Pero bueno me tiene acostumbrado, veta siempre los controles del Concejo Deliberante, vetan y demoran la documentación que corresponde hay que denunciarlos públicamente para que manden documentación, aún esperamos que rindan lo de los vehículos de Minería que nos vemos en la calle, no sabemos qué pasa si habrán podido observar la documentación del Leasing, no está completa. En fin llama la atención Señor Presidente esta insistencia con los Vetos sobre los controles que debe tener el Concejo Deliberante al Ejecutivo y con el mismo, con el mismo hincapié que hacen esto, también nos piden Autonomía Municipal. Déjeme decirle Señor Presidente que el crédito se lo dimos y se lo han agotado. Gracias Señor Presidente, tiene pase a la Comisión de H.P.L.A.C., dice el Sr. Presidente./ Punto h) Despacho de las Comisiones de trabajo:1) Expediente N° 3.858/2.025-0.Proyecto de Resolución: Solicitud de informe de estado actual de la Dirección Provincial de Vialidad Sub zona Malargüe y Programas de mantenimiento de Rutas, proveniente de la Comisión de O.P.T. y R.N. .Despacho N° 20 Interno N° 20. Reunida la Comisión para el análisis del expediente de referencia la misma sugiere dar aprobación al Proyecto presentado sin modificaciones. Firman Concejales, Viviana Mosca y Emilce Mancilla. Ponemos a consideración el Despacho de la Comisión de Obras Públicas, quien esté por la afirmativa. Aprobado, por unanimidad. /Señor Presidente, Concejal Francisco Parada tiene la palabra, gracias Sr. Presidente. Bueno, hace referencia a este proyecto que se termina de aprobar, obviamente tiene que pasar este proyecto varios varias voluntades, y bueno la esperanza es lo último que se pierde primero se está pidiendo a la Legislatura que haga el periodo de Informe, entonces ojalá que la Legislatura se haga eco y pida y haga el informe. Y segundo que obviamente el Gobierno Ejecutivo Provincial responda, para nosotros tener efectivamente algún conocimiento de esta Institución tan importante para la Provincia y particularmente para Malargüe, en la cual como decíamos cuando presentamos el proyecto, eh no solo nos avocamos a la situación

de Vialidad en general, sino y de las Rutas Provinciales sin otros llamados caminos productivos de los cuales ha salido información y la cual efectivamente tenemos desconocimiento si esa información es real o verídica y demás. Así que bueno, la verdad para darlo a conocer a nuestra Comunidad desde el Concejo se hace lo que es posible son las herramientas que son posibles y después ya son voluntades que no nos corresponde a nosotros, sino particularmente a los Legisladores y el Gobierno Provincial. Así que bueno, pero tenemos la esperanza que el informe en algún momento llegue por aquí. Muchas gracias Presidente a Ud. Concejal Francisco Parada./ Concejal Elizabeth González tiene la palabra, gracias Sr. Presidente bueno quería contar también a los pedido desde Malargüe que estén hechos para obras públicas. Todo lo que es las Rutas, los caminos, como dice interno la Ruta 186, la 222 y bueno y así sucesivamente un montón de Rutas que están en mal estado y la verdad que llegar a Agua Escondida, cuesta un montón en este tiempo. La gente que va a dar clase tiene un montón de inconvenientes y bueno y también se presentó una Resolución N° 154/ 2.025 que fue enviada a los Senadores y Legisladores de la Provincia donde tenemos nosotros nuestros representantes y que pedimos que nos dieran, nos pusieran a nosotros en el Presupuesto de 2.026 y que nos acompañaran con obras públicas a Malargüe, porque es lo que necesitamos y de forma urgente, a pesar de que hemos estado reunido con el Ministro Mema, que bueno algunas cosas, ya quedaron acordada y hay muchos proyectos que se han presentado desde el Ejecutivo, acompañar estos Proyectos, pero sí pedirle a nuestro Legisladores y a todos los Senadores de la Provincia y también Senadores y Diputados que hay del Sur que nos representan que en este beneficio no es solamente para Malargüe, sino para un montón de este de los sureños, inclusive para los que viajan a Neuquén, a Ranquil Norte y así sucesivamente que en el Presupuesto 2.026 se acuerden que Malargüe existe, no solamente para trabajar en minería, sino para muchas cosas más que son necesarios, que las Rutas estén en condiciones. Gracias Sr. Presidente./ a Ud. Concejal Elizabeth González./ Sr. Presidente Concejal Martín Palma tiene la palabra, gracias Sr. Presidente comentar también que el día Martes que algunos Concejales pudimos participar de varias reuniones en la Provincia. Pudimos plantear esta situación e inclusive convenimos con algunos Diputados y Senadores que nos recibieron, que nos recibieron lamentablemente debo decir que no todos los Legisladores Malargüinos no nos pudieron recibir, algunos estaban con otras tareas, pero sí pudimos hablarlo con la Diputada Cogo, si con algunos otros Diputados, los cuales se han comprometido a hacer este pedido de informe, ya que le contamos la

realidad de nuestro Departamento la escasez de máquinas, los cargos vacantes, la gran cantidad de Rutas que tenemos eh prácticamente intransitable, sabemos que hay que traer recursos para poder mantenerlo, entonces los pusimos un poco en contexto y ellos se comprometieron a acompañar de pedido, porque sabíamos que estaba pronto a salir y hacer el pedido que corresponda a la Provincia, en función de ver si podemos colaborar entre todos para mejorar el estado de nuestros caminos. Gracias Sr. Presidente a Ud. Concejal Martín Palma/.Bueno pasamos al punto i) Asuntos varios. Deberíamos constituimos (dice el Sr. Presidente), Sr. Presidente tiene la palabra Concejal Martín Palma, gracias Sr. Presidente, para que el Cuerpo se constituya en Comisión, ponemos a consideración la moción del Concejal Martín Palma, quien éste por la Afirmativa, Aprobado por unanimidad. El Cuerpo se constituye en Comisión siendo la hora 10:00. Sr. Presidente Concejal Martín Palma tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, para salir del Cuerpo en Comisión y retomar la Sesión en el punto correspondiente. Salimos del Cuerpo en Comisión siendo la hora 10:20 se retoma la Sesión, Por Secretarias de la lectura a los Despachos Despacho del Cuerpo en Comisión. Ref. Solicitud N° 7.638 . Sra. Laura Villouta, comunica que por motivos de fuerza mayor, no hará uso de la Banca del Ciudadano. Reunido el Cuerpo en Comisión para el análisis de la Solicitud de referencia, el mismo sugiere remitirla a Secretaría del Honorable Concejo Deliberante, a fin de que se determine una nueva fecha para el uso de la Banca del Ciudadano. Firman Concejales: Francisco Parada, Pablo Villarruel, Emilce Mansilla, Elizabeth González, Viviana Mosca. Podemos a consideración el Despacho proveniente del Cuerpo en Comisión quien esté por la afirmativa. Aprobado, por unanimidad. Damos lectura al siguiente despacho. Concejal Martín Palma, tiene la palabra, solicita un cuarto intermedio en las Bancas, ponemos a consideración la moción del Concejal Martín Palma, quien esté por la Afirmativa Aprobado. Pasamos a un cuarto intermedio siendo la hora 10:20. Sr. Presidente, Concejal del Martín para salir del cuarto intermedio siendo la hora 10:22. Salimos de cuarto intermedio por Secretaria se da lectura al Despacho emitido por el Cuerpo en Comisión. Ref. Solicitud N° 7.612. Srta. Magali Expósito. Vecina Loteo Corral de Piedra pone en conocimiento Nota 4.148/2025 elevada al Departamento Ejecutivo. Reunido el Cuerpo en Comisión para el análisis de la solicitud de referencia. El mismo sugiere remitir copia a los distintos Bloques que forman parte del Honorable Concejo Deliberante. Firman Concejales Martín Palma, Viviana Mosca, Francisco Parada, Emilce Mansilla, Pablo Villarruel. Ponemos a consideración el Despacho proveniente del Cuerpo en Comisión quien esté con la

afirmativa Aprobado, por unanimidad./ Continuamos con el punto j). Acto de arriar el Pabellón Nacional a cargo de la Concejal que lo izó./ Cuando es la hora 10:24, se da por finalizada la Sesión previa lectura de lo que antecede. Firman las presentes actuaciones el Sr. Presidente y la Sra. Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.-